

JUEVES, 2 DE MAYO DE 2024 - BOC NÚM. 84

CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, EMPLEO, INNOVACIÓN Y COMERCIO

DIRECCIÓN GENERAL DE TRABAJO, ECONOMÍA SOCIAL Y EMPLEO AUTÓNOMO

CVE-2024-3293 *Resolución disponiendo la inscripción en el Registro y publicación del Acuerdo de la Comisión Negociadora del Convenio Colectivo del sector de las Empresas Organizadoras del Juego del Bingo de Cantabria, por el que se aprueban las Tablas Salariales para el año 2024.*

Código 39001195011987.

Visto el Acuerdo suscrito definitivamente por la comisión negociadora del Convenio Colectivo de Empresas Organizadoras del Juego del Bingo de Cantabria, con fecha 17 de abril de 2024, por el que se aprueban las tablas salariales para el año 2024; y, de conformidad con el artículo 90 del Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, y los artículos 2 y 8 del Real Decreto 713/2010, de 28 de mayo, sobre Registro y Depósito de los Acuerdos y Convenios Colectivos de Trabajo; y, en relación con lo señalado en el Real Decreto 1900/1996, de 2 de agosto, sobre traspaso de funciones y servicios de la Administración del Estado a la Comunidad Autónoma de Cantabria, así como en el Decreto 54/2023, de 20 de julio, por el que se modifica parcialmente la Estructura Orgánica Básica de las Consejerías del Gobierno de Cantabria,

ACUERDA

1.- Ordenar su inscripción en el Registro de Convenios Colectivos, Acuerdos Colectivos de Trabajo y Planes de Igualdad de la Comunidad Autónoma de Cantabria, así como proceder a su depósito.

2.- Disponer su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria.

Santander, 22 de abril de 2024.

El director general de Trabajo, Economía Social y Empleo Autónomo,
Jaime Gonzalo Alonso Rozadilla.

JUEVES, 2 DE MAYO DE 2024 - BOC NÚM. 84

ACTA DE LA COMISIÓN NEGOCIADORA Y PARITARIA DEL CONVENIO COLECTIVO DE JUEGO DEL BINGO DE CANTABRIA

En Santander, siendo las 11 horas del día 17 de abril de 2024, en la sede de la Fundación para las Relaciones Laborales de Cantabria, se reúnen los siguientes miembros de la citada comisión del Convenio Colectivo de Empresas Organizadoras del Juego del Bingo de Cantabria.

Por CCOO:
D. Gregorio García Madrid

Por UGT:
D. José Giráldez Camus

Por la Asociación de Empresarios del Juego del Bingo:
D. Jesús Vélez Ruiz de Lobera. Asesor

Abierta la reunión se adoptan los siguientes acuerdos:

Primero. - Proceder a subsanar las tablas salariales del Convenio Colectivo de Empresas Organizadoras del Juego del Bingo de Cantabria, firmadas en acta de la Comisión Negociadora del Convenio en fecha 29 de enero de 2024, de acuerdo al requerimiento de la Dirección General de Trabajo, de fecha 8 de febrero de 2024, relativo a la adaptación de las tablas salariales al SMI del año 2024 donde se obliga a adecuar las tablas salariales, al menos, a los importes recogidos en el RD 145/2024, de 6 de febrero.

Segundo. - Delegar en la Fundación para las Relaciones Laborales de Cantabria la realización de los trámites necesarios para el registro de dicha subsanación.

Sin otros asuntos que tratar finaliza la reunión a las 11:55h y firman los asistentes en prueba de conformidad.

JUEVES, 2 DE MAYO DE 2024 - BOC NÚM. 84

**TABLAS SALARIALES DE 2024 PARA EL CONVENIO
COLECTIVO DEL SECTOR DE EMPRESAS ORGANIZADORAS
DEL JUEGO DEL BINGO EN CANTABRIA**

CONCEPTO	CANTIDAD
SALARIO ANUAL	15.876 €
SALARIO MENSUAL CON PRORRATA	1.323 €
SALARIO MENSUAL	1.058,40 €
NOCTURNIDAD	78,48 €
PROLONGACIÓN DE JORNADA	
JEFE SALA	56,53 €
CAJERO	52,57 €
RESTO PERSONAL	44,78 €
FESTIVOS	147,97 €
HORAS EXTRAS NORMALES	
JEFE SALA	17,01 €
JEFE MESA	16,02 €
CAJERO	15,10 €
LOCUTORES VENDEDORES	14,34 €
SERVICIOS COMPLEMENTARIOS	12,93 €
HORAS EXTRAS FESTIVOS	
JEFE SALA	29,75 €
JEFE MESA	28,04 €
CAJERO	26,39 €
LOCUTORES VENDEDORES	25,05 €
SERVICIOS COMPLEMENTARIOS	22,61 €
PLUS PERSONAL CONSOLIDADO	
TODOS	14,51 €

2024/3293

CVE-2024-3293